Honorable Cámara de Diputados Provincia de Buenos Aires

Ref.: Expte. D-4607/16-17

HONORABLE CÁMARA:

Vuestra COMISIÓN DE NIÑEZ, ADOLESCENCIA, FAMILIA Y FAMILIA ha considerado el Expediente mencionado en el epígrafe, caratulado: D-4607/16-17 PROYECTO DE RESOLUCION. Sra. Diputada PINTOS LILIANA ALEJANDRA "DECLARANDO DE INTERES LEGISLATIVO LA "CAMPAÑA LAZO BLANCO" A REALIZARSE EN LA LOCALIDAD DE SAN JUSTO y por los fundamentos que expresa su autor, os aconseja su APROBACIÓN CON MODIFICACIONES.

PROYECTO DE RESOLUCION

HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

RESUELVE

Declarar de Interés Legislativo la "Campaña Lazo Blanco" que **se realizó el 6 de diciembre del año 2016** en la plaza General San Martin en la localidad de San Justo, Partido de La Matanza.-

FUNDAMENTOS

Se resolvió la modificación, indicada en "negrita", en razón de la extemporaneidad de la redacción original.-



SALA DE COMISION, 27 DE ABRIL DE 2017.-

PRESIDENTE:

CORRADO MARIA MARTA

VICEPRESIDENTE: PINTOS LILIANA ALEJANDRA

SECRETARIO:

BARBIERI VERONICA MABEL

VOCALES:

ARATA MARIA VALERIA

RICCHINI MARIA LAURA

ROVELLA DIEGO ALEJANDRO

SAN PEDRO MARIANO SABINO

SANCHEZ ALICIA

TEDESCHI MARIA JOSE

La reunión se llevó a cabo con la presencia de \dot{b} diputados.